

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Dec. 007**

## LEGISLADORES

Nº 263

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

**EXTRACTO** BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE DECLARACIÓN RINDIENDO HOMENAJE A ARTURO ILLIA , EX PRESIDENTE DE LA NACIÓN , AL CUMPLIRSE 46 AÑOS DE SU DERROCAMIENTO.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 28 JUN. 2012

Girado a la Comisión Nº: V/R Ap.

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

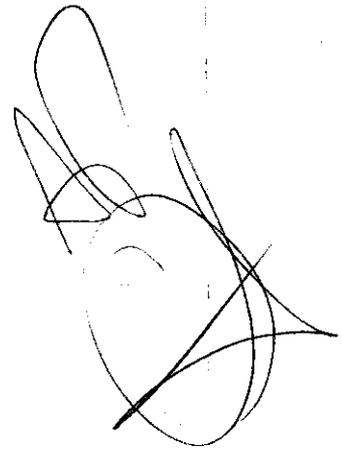
---

RS 263.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
DECLARA:**

**Artículo 1º.-** Rendir homenaje a Arturo Umberto Illia, ex Presidente de la Nación, al cumplirse 46 años de su derrocamiento (28 de junio de 1966) en la convicción de que toda interrupción institucional debe ser condenada y que la democracia es un bien supremo a preservar por todos los argentinos.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

## FUNDAMENTOS

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

22 JUN 2012

MESA DE ENTRADA  
Nº 263 Hs. 125 FIRMA

Señor Presidente:

Arturo Umberto Illia ha sido, fue y será ejemplo de todas las virtudes democráticas. Para el país entero y para la Unión Cívica Radical en particular, recordar a Don Arturo es un honor que nos embarga con emoción y es la prueba testimonial de que los valores y principios democráticos pueden ser aplicados de la mano de una ética política innegociable que ennoblece al país y a quien la ejerce.

Illia militó y encarnó la misma causa que abraza el radicalismo hoy, la misma causa por la que también luchan el justicialismo y el resto de los partidos políticos pero desde una óptica y una práctica diferente. Illia fue el militante de la causa de los desposeídos, es decir, una corriente inextinguible e irrefrenable dispuesta a luchar por el federalismo, la descentralización del poder y el respeto irrestricto a la Constitución Nacional trabajando siempre por los que menos tienen.

Illia encarnó la misma causa por la que pelearon Alem, Irigoyen, Alvear, Sabattini, Lebensohn, Balbín y Alfonsín: una Nación reparada, un país con todos y para todos.

Desde nuestro lugar como legisladores de la Unión Cívica Radical nos comprometemos a seguir militando por esta causa, a continuar apoyando con nuestro trabajo al pueblo de la Provincia y a colaborar, en la medida de nuestras posibilidades y de nuestro buen juicio, con los requerimientos que necesite el gobierno para sostener la institucionalidad y hacer de Tierra del Fuego la provincia que soñamos. Pero debe quedar en claro que colaborar jamás, para nosotros, significará acatar.

El Dr. Arturo Humberto Illia llegó a la Presidencia de la Nación el 12 de Octubre de 1963. Desde su asunción las libertades políticas, civiles y sociales tomaron cuerpo en este hombre que desde su primer día gobierno se empeñó en ejercer la docencia cívica en el país y ampliar las libertades políticas.

Don Arturo siempre fue conciente de la debilidad institucional de la que partía ya que el peronismo había sido proscrito, por eso, reconociendo esta circunstancia, proclamó al asumir ante la Asamblea Legislativa que: "Esta es la hora de la gran revolución democrática, la única que el pueblo quiere y espera"... Y enseguida agregó: "Lo importante no es que el sentido social de la Democracia esté en nuestras declaraciones políticas o estatutos partidarios, sino que los argentinos tengamos la decisión y la valentía de llevarlo a la práctica..."

Esto es lo que se propuso el Dr. Illia, desde el primer día de su gobierno y, cinco días después de haber asumido, el peronismo pudo realizar su primer acto público, para festejar el 17 de Octubre, desde el golpe de 1955.

Illia siempre fue conciente del origen cuestionado de su legitimidad y desde el primer minuto, fiel al principio yrigoyenista de la reparación, prometió que acabaría con las proscripciones y normalizaría la vida institucional del país.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



Así lo entendía Don Arturo, pero el golpe de estado, que se venía preparando desde el primer día de su gobierno, terminó con las posibilidades de normalizar el país y abrió un camino de violencia del cual sólo saldríamos en 1983 de la mano de Raúl Ricardo Alfonsín.

Por eso, recordar el golpe del 28 de junio de 1966 sirve para reflexionar sobre las tantas nuevas oportunidades que hemos perdido los argentinos. Es útil para que, mediante el ejercicio de la memoria, podamos evitar futuros fracasos institucionales, darle la espalda a la violencia y comprender que sólo profundizando la democracia se solucionan los problemas.

Hoy a 46 años de este fatídico suceso de nuestra vida institucional, creo necesario recordar en esta Legislatura tanto a su figura como algunas de sus lecciones democráticas y principales logros.

Dijo Illia: "La vigencia del Estado de Derecho no es solamente formal, sino sustancial. Quienes habitan nuestro suelo saben por experiencia directa que sus derechos están garantizados, su libertad asegurada y ellos jerarquizados en la dignidad humana plenamente respetada.... Seguir nutriéndonos de los resentimientos del pasado es insensato, cuando un brillante porvenir está al alcance de nuestras manos y nuestro esfuerzo".

Cuánto dolor y cuánto retroceso hubiéramos evitado los argentinos si no se hubiera derrocado a este gran hombre y estadista.

Mientras gobernó lo hizo en un marco de plena libertad y vigencia irrestricta del Estado de Derecho. No hubo un sólo día de Estado de Sitio, no se registraron presos políticos ni gremiales. Cesaron las persecuciones asegurándose la libertad total de expresión, asociación y reunión. Lo primero que hizo al asumir en pos de la unidad nacional fue eliminar cualquier tipo de proscripción habilitando en pleno el cuerpo electoral.

Jamás Illia hizo propaganda deliberada de su obra de gobierno. Nunca utilizó los medios de comunicación masiva como una forma de promoción, ni gubernamental ni personal. A Illia no le interesaba ser famoso ni mostrarse públicamente realizando actividades de carácter privado. Se pasaba 16 horas en la Casa de Gobierno y dormía en la Quinta de Olivos únicamente los fines de semana. Recibía a todo aquel que le solicitara una audiencia y trabajaba en silencio dándole todo sin pedir nada.

Muestra de ello son algunos de los logros que, a la luz del tiempo transcurrido y puestos en su justo contexto histórico, deberían avergonzar a los *que en nombre de la eficacia sin moral* llevaron a la República a la regresión y la dependencia, impulsando al país al abismo de la violencia con el pretexto de impulsar la modernización y el desarrollo.

Su gobierno constituyó el más claro ejemplo de desprendimiento y entrega personales en pos de alcanzar, para todos los argentinos, una vida digna que conjugue libertades democráticas, progreso económico y desarrollo humano.

- Illia fue un abanderado de la libertad, la justicia y la educación. Durante su gobierno el presupuesto educativo nunca bajó del 25%, la suma destinada a

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



construcciones escolares se multiplicó por nueve, las inversiones en materia de educación técnica se multiplicaron por seis y los comedores escolares por tres.

- "La Universidad, las artes y la cultura vivieron -en frase de Luis Federico Leloir- una brevísima edad de oro". El prestigio de la Universidad Argentina era reconocido en todo el mundo hasta que llegó la fatídica Noche de los Bastones Largos que propició una caída que aún duele.

- Durante su gobierno el empleo aumentó de manera constante: el 2,1% en 1963, el 4% en 1964 y el 3,5% en 1965.

- La desocupación se redujo del 8,8% en 1963; al 7,4% en 1964; al 6,1% en 1965; y al 5,2% hacia mediados de 1966.

- La desocupación industrial en el Gran Buenos Aires bajó del 12,1% en 1963 al 6,2% en 1964.

- El Producto Bruto Interno que en 1962 había sido de -1,6%, se incrementó al 10,3% a finales de 1964.

- El salario real creció un 9,6% durante 1964 y el consumo un 7,4%.

- El déficit fiscal fue registrando descensos relativos año tras año. Según FIEL el déficit fiscal en porcentaje del PBI fue del 5% en 1964; del 3,5% en 1965; y de 2,7% en 1966.

- El crecimiento del agro fue auspicioso: la producción se incrementó un 6,5% y la cosecha de trigo de 1965 batió todos los récords registrados hasta entonces.

- La industria de la construcción creció un 10,2%, la producción de acero se incrementó en un 70% y la de carbón un 50%.

- En la faz comercial se produjo después de 9 años -y durante los tres años de gobierno- un saldo favorable de la balanza comercial.

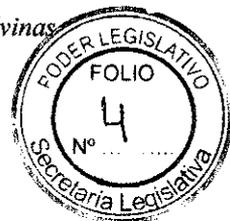
- Cuando el Dr. Illia llegó al poder las reservas en el Banco Central eran negativas en 400 millones de dólares; cuando lo derrocaron la cifra era de 500.

- Y para finalizar, la deuda externa no creció; se mantuvo estable.

Esta es parte de la obra de un modesto médico de pueblo llegado a presidente que se fue a su casa en taxi luego de ser derrocado por la irracionalidad de los conspiradores de la eficacia y de una opinión pública hábilmente manipulada para socavar su apoyo.

Un hombre que no necesitó hacer un culto de la modestia y la sencillez, simplemente porque esa era su forma de vida.

Un hombre al que luego de ser Diputado Nacional, sus vecinos de Cruz del Eje (Córdoba) le regalaron la casa donde vivió hasta sus últimos días para que dejara de pagar el alquiler, organizando una colecta en reconocimiento a su labor desinteresada por los servicios médicos prestados a la comunidad. Servicios que, además, nunca distinguieron condición social, ni repararon en distancias u horarios.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**República Argentina**  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

Illia fue uno de esos grandes que no se valoran cuando se tienen y se añoran cuando se pierden.

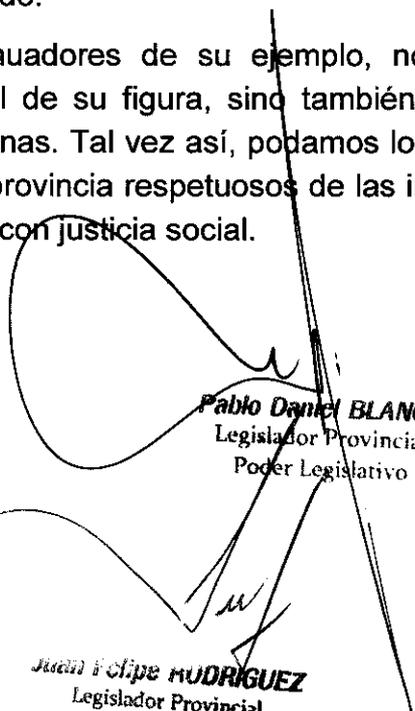
Illia fue uno de los que nos ayudó a aprender que sin memoria la historia se repite.

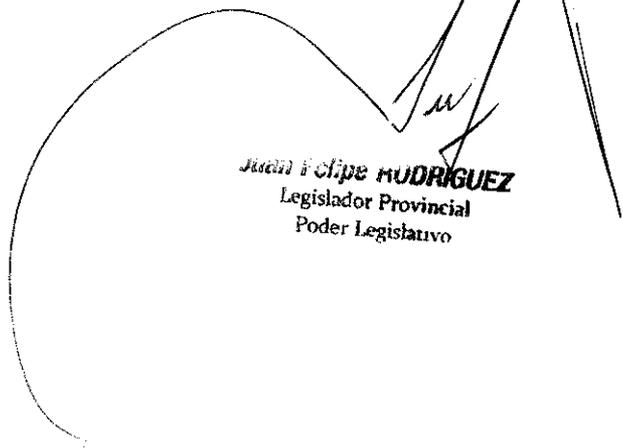
Illia fue el presidente que quiso enseñarles a los argentinos que sin moral la política y los hombres que la practican se corrompen.

De nada sirven los recuerdos y los ejemplos sino se los toma para reflejarnos y superarnos. Y esta lección deberíamos tomarla tal como Illia nos la enseñó: sin nutrirnos de los enfrentamientos del pasado.

Hoy recordándolo, debemos ser continuadores de su ejemplo, no sólo para destacar el valor humano e institucional de su figura, sino también para hacer docencia cívica en nuestras vidas cotidianas. Tal vez así, podamos los argentinos y los fueguinos, construir un país y una provincia respetuosos de las instituciones, con mayor equidad, sin arbitrariedades y con justicia social.

  
Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R.

  
Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
Juan Felipe RODRIGUEZ  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**República Argentina**  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



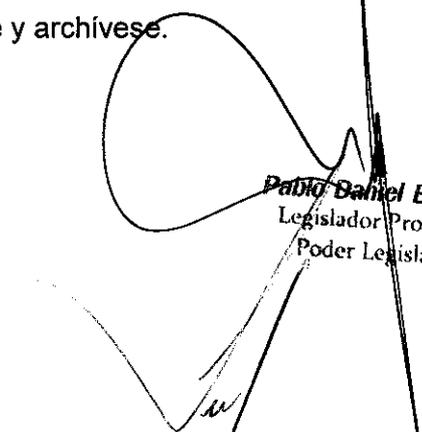
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**DECLARA**

**Artículo 1º.-** Rendir homenaje a Arturo Umberto Illia, ex Presidente de la Nación, al cumplirse 46 años de su derrocamiento (28 de junio de 1966) en la convicción de que toda interrupción institucional debe ser condenada y que la democracia es un bien supremo a preservar por todos los argentinos.

**Artículo 2.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R.

  
Justo Rufino RODRÍGUEZ  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo